

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego repudia el golpe militar perpetrado el 24 de Marzo de 1976 y declara ese día de memoria, duelo y concientización.-

ARTICULO 2º) Sugerir al Concejo Escolar que instruya a todas las escuelas de su jurisdicción se realicen clases alusivas en esa fecha.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 12 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0001/96.-